



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**UIT-T**

**M.556**

SECTOR DE NORMALIZACIÓN  
DE LAS TELECOMUNICACIONES  
DE LA UIT

**MANTENIMIENTO:**

**SISTEMAS INTERNACIONALES DE TRANSMISIÓN  
(ANALÓGICOS)**

---

**ESTABLECIMIENTO Y PRUEBA INICIAL  
DE LOS CANALES DIGITALES  
DE UN TRAYECTO O BLOQUE DIGITAL  
INTERNACIONAL**

**Recomendación UIT-T M.556**

(Extracto del *Libro Azul*)

---

## NOTAS

- 1 La Recomendación UIT-T M.556 se publicó en el fascículo IV.1 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).
- 2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

## **Recomendación M.556**

### **ESTABLECIMIENTO Y PRUEBA INICIAL DE LOS CANALES DIGITALES DE UN TRAYECTO O BLOQUE DIGITAL INTERNACIONAL**

La definición de un canal digital figura en la Recomendación M.300. Los procedimientos de la Recomendación M.555 para la puesta en servicio de bloques digitales y trayectos digitales son adecuados para garantizar el funcionamiento satisfactorio de los canales digitales facilitados en los bloques o trayectos digitales correspondientes. No se requieren pruebas específicas de cada uno de los canales digitales.

Cuando los canales digitales terminan en cada uno de sus extremos en terminales mixtos analógico/digitales, las Administraciones pueden, por acuerdo bilateral, optar por la aplicación de un procedimiento similar al de la Recomendación M.470, para efectuar la verificación entre cada entrada de audiofrecuencia y cada salida de audiofrecuencia. Este procedimiento es una alternativa al procedimiento de ajuste de sección de circuito terminal mixta analógica/digital estipulado en la Recomendación M.580.